

Anexo IV: Solicitud para participar en el concurso de méritos del puesto de trabajo de Coordinador -a de soporte a la asesoría jurídica de la Agencia de Defensa del Territorio de Mallorca

| SOLICITUD CONCURSO DE MÉRITOS ¹ | | | |
|--|--|-----------------------------|--------|
| SOLICITANTE | | | |
| Datos identificativos persona física | | | |
| DNI: | | Nombre: | |
| Apellido 1: | | Apellido 2: | |
| Datos a efectos de notificación de la persona física | | | |
| Dirección postal: | | | |
| Código postal: | | País: | |
| Provincia: | | Municipio: | |
| Correo electrónico: | | Teléfono: | |
| Datos profesionales | | | |
| Categoría: | | Grupo: | Nivel: |
| Puesto que ocupa: | | | |
| Situación administrativa: | | | |
| Departamento: | | Servicio: | |
| Administración: | | | |
| Puesto ocupante adscripción definitiva | | Fecha toma posesión | |
| Convocatoria y resolución de adjudicación definitiva | | | |
| Comisión servicios | | Fecha toma posesión | |
| Adscripción provisional | | Fecha toma posesión | |
| REPRESENTANTE ² | | | |
| Datos identificativos persona representante | | | |
| DNI/NIE/NIF | | Nombre/denominación social: | |
| Apellido 1: | | Apellido 2: | |
| Datos a efectos de notificación de la persona representante | | | |
| Dirección postal | | | |
| Código postal: | | País: | |
| Provincia: | | Municipio: | |
| Correo electrónico: | | Teléfono: | |

| | | | |
|----|--|--|--|
| 15 | | | |
| 16 | | | |
| 17 | | | |
| 18 | | | |

(En caso de presentar más cursos, se han de enumerar en un documento anexo.)

MANEJO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS LEXNET Y "Gestión de deuda pública de Intricom Resources" (apartado 8)

| | Periodo de tiempo | Meses | Organismo que emite certificado |
|----|-------------------|-------|---------------------------------|
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |
| 11 | | | |
| 12 | | | |
| 13 | | | |
| 14 | | | |
| 15 | | | |
| 16 | | | |
| 17 | | | |
| 18 | | | |

| | |
|--|--|
| | |
| | |
| | |

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS FORZOSA O ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES

| Denominación puesto de trabajo | Tiempo | Administración |
|--------------------------------|--------|----------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Nota: la especificación de los méritos alegados no exime de la presentación de la pertinente acreditación documental.

Canal preferente de notificación electrónica ³

Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas) Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo que establece el artículo 14.2 y 3 de la Lei 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la Carpeta Ciudadana de la Sede electrónica de la Agencia de Defensa del Territorio se enviarán a:

A la dirección electrónica de la persona interesada A la dirección electrónica del representante

Dirección electrónica diferente que se indica a continuación

DOCUMENTACIÓN BASE 3.3⁵

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, el órgano competente / la unidad administrativa competente realizará la consulta de los datos y la consulta o recaudación de los documentos necesarios para tramitar este procedimiento / esta solicitud y que se encuentren en poder de esta Administración o hayan sido elaborados por la Administración, y que se pueden consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a este efecto.

Me opongo a que se consulten los datos y los documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento / esta solicitud. Por eso, entre otros, apporto los datos y los certificados requeridos para el procedimiento antes citado.

DECLAR:

1. Que son ciertos los datos que he consignado
2. Que soy Funcionario -a de carrera en los términos expuestos en la base 2 y que reúno los requisitos exigidos en la base convocatoria, que son los siguientes:

| | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Funcionario -a de carrera del grupo/subgrupo oC1 |
| <input type="checkbox"/> | Funcionario -a de carrera del grupo/subgrupo C2 |
| <input type="checkbox"/> | Nivel de catalán exigido en la convocatoria |
| <input type="checkbox"/> | Otros requisitos exigidos de la convocatoria: |
| <input type="checkbox"/> | |

3. Que me comprometo a probar documentalmente los datos que figuran en esta solicitud.

, de de 2024

[rúbrica]

**AGENCIA DE DEFENSA DEL TERRITORIO DE MALLORCA
SERVICIO ADMINISTRATIVO**

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que se refiere al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales contenidos en esta solicitud.

Tratamiento de datos. Los datos personales contenidos en esta solicitud serán tratados por la Administración de la Agencia de Defensa del Territorio de Mallorca y el Consejo de Mallorca. De acuerdo con la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos y garantía de los derechos digitales, puede ejercer los derechos de acceso, de rectificación, de oposición, de supresión, de limitación del tratamiento, de portabilidad y de no ser objeto de decisiones individualizadas ante la ADTM, si lo indica por escrito al correo electrónico siguiente agencia@conselldemallorca.net.

Ejercicio de derechos y reclamaciones.

La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos por el RGPD) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica del Consejo Insular de Mallorca (<https://seu.conselldemallorca.net/ca/web/seu/fitxa?key=74200>).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el caso que no haya respuesta en el término de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración del Consejo Insular de Mallorca tiene su sede en la calle Palau Reial, 1, 07001, Palma, c/e: dpd@conselldemallorca.net.

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. En ausencia de procedimiento o servicio publicado en la Sede Electrónica. Los sujetos a los que hace referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo que, de conformidad con lo que establecido en el artículo 68.4 de la citada Ley, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud presencialmente, la Administración Pública debe requerirle que lo haga mediante el Registro Electrónico de la Agencia de Defensa del Territorio de Mallorca, del Consejo Insular de Mallorca o del organismo dependiente que corresponda. A este efecto, debe considerarse que la solicitud se ha presentado en la fecha de la su presentación electrónica.
2. En el caso que la solicitud sea formalizada por un representante, se consignarán todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
3. Señale como canal preferente de notificación una de las opciones, salvo que esté obligado a relacionarse telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
4. Es importante que consigne una dirección de correo electrónico para recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica en la Carpeta Ciudadana de la Sede electrónica de la Agencia de Defensa del Territorio Mallorca (<https://adtm.secimallorca.net/carpeta ciudadana/>).
Sólo tiene que marcarse por los aspirantes que trabajen o hayan trabajado en la Agencia de Defensa del
5. Territorio de Mallorca. Los certificados del Consejo de Mallorca o el IMAS, deben solicitarse directamente y adjuntarse a esta instancia.